

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 115

SESION ORDINARIA

11 DE ABRIL DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 115

Sesión ordinaria del 11 de abril del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Julio Graña, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Jairo Caballero, Victoria Calabuig y Sergio Soria.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Cecilia Berni y Ruben Sosa.

Ausente los señores Ediles Daniel Fontes, Andrés Morales, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga, Nicolás Fontes y Angel Silva

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.05' del día once de abril del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, damos comienzo a la sesión, para un cambio en la integración de las comisiones tiene la palabra el señor edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Proponemos como bancada un cambio en la comisión de Asuntos Internos, en el lugar de la señora Edil Betania Ferreira queda como primer suplente Carlos Costa y en el lugar del señor edil Eduardo Trabuco queda Daniel Fontes.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación los cambios en la comisión de Asuntos Internos.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

Pasamos a la media hora previa, tiene la palabra el señor edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Buenas noches. Tengo una reflexión que quiero compartir con ustedes. Vivimos en un Departamento que a pesar de ser rico en recursos naturales, le cuesta tanto despegar, siempre buscamos una excusa que justifique dicha realidad seguida de un lamento; pero no hacemos mea-culpa, especialmente nosotros los Ediles que fuimos elegidos por los vecinos para representarlos con la esperanza de mejorar en lo macro y en lo micro, pero lamentablemente priman otras cosas, prima lo partidario. Recuerdo en el período anterior, cuando la Junta no se transmitía por ningún medio, la gente ignoraba lo que pasaba aquí dentro, salvo por las entrevistas que se brindaban después. Recuerdo que la oposición aún con el apoyo del Tribunal de Cuentas, luchamos casi todo el período pasado para que la venta de guías de transporte de ganado fueran vendidas con las condiciones exigidas por el M.G.A.P, dado a que la IDR impedía vender guías a quién no estuviera al día con los impuestos y tasas de la misma, única intendencia en el país!!!. Ese fue solo un ejemplo de muchos que sucedieron aquí; asombra cuando el FA reclama que no le llegan en tiempo y forma los proyectos o resoluciones, cuando en el período anterior éramos informados en la puerta del Plenario. Lo que se resolvía en Comisión era respetado en el Plenario, la palabra dada tenía valor. Hace unos días escuché en un programa de televisión al Diputado por el FA, Mariano Tucci respondiendo a una pregunta realizada sobre la libertad que los representantes de su partido tienen para votar sobre diferentes temas, se expresó de la siguiente manera: "los representantes del FA no somos un paquete de ravioles, todos iguales, sabemos pensar y actuar de acuerdo a ello". Tal vez ese concepto no llegó aún a éste Plenario. Hemos participado en charlas informales, en comisiones con diferentes Ediles coincidiendo cada cuál desde su ideología en el objetivo y entramos al Plenario y son ravioles, con todo respeto, les importa más dejar contento al que empaqueta los mismos que a los vecinos que nos votaron para estar aquí, a los que nos confiaron el futuro y progreso del Departamento por qué creen que si nada sale, serán las armas que usarán para ganar. No importa Rocha, no importa su progreso, ni que la gente tenga trabajo, es cómo han dicho algunos ediles presentes: aquí están para poner el palo en la rueda. Otro tema: Escuchamos un día y otro también las quejas del FA respecto a los gastos del Estado,

resaltando sobre todo el tema de los generados por viajes al exterior, y o casualidad, hace unos pocos días la prensa y redes sociales han publicado un relevamiento sobre dicho tema y el motivo de los mismos. El referido estudio arrojó los siguientes resultados: FA- 21 viajes, destacándose el Senador Sanchez; Partido Nacional: 6 viajes; Cabildo Abierto: 4 viajes; Partido Colorado: 2 viajes. Nada más que decir, esta realidad, como tantas otras las estará juzgando la gente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el Señor Edil Nuñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Traigo una inquietud de vecinos del barrio Palermo de nuestra ciudad por las malas condiciones en que se encuentran las calles de ese barrio y dada la proximidad del invierno, la inquietud de que se arreglen un poco las calles y se limpien los desagües porque con las últimas lluvias quedó bastante intransitable. Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental. Otro tema: Doy lectura a una nota recibida, la cual está dirigida a usted. “Por este medio, luego de saludarlo cordialmente, nos dirigimos a usted por este medio con el fin de solicitar, si es posible, mobiliario que tenemos en cuenta que dicha Junta Departamental cuenta en depósito con mobiliario en desuso, nos sería de mucha ayuda para poder equipar nuestra sede en la Casa de los Deportes. Sin más desde ya muy agradecidos. (Fmdo) Lorena Bergounoux- Secretaria Federación Ciclista Departamental de Rocha”.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Hemos escuchado en varias ocasiones decir que con las elecciones que pasaron se había votado un cambio, es cierto que el Uruguay cambió, pero cambió para peor y creo que a esta altura no hay discurso que lo pueda sostener y mucho menos ocultarlo. Pero vamos a analizar cuáles fueron los cambios. En el 2002 sesenta y seis mil personas cayeron en la pobreza con relación al 2019, de los cuales veintiún mil son menores de edad. Desde el 2019 se duplicó la gente que acudió al MIDES para no dormir en la calle, en el 2019 eran dos mil ochocientos noventa, en el 2022 fueron seis mil seiscientos ochenta y nueve, el salario real en el 2002 se encontró un 3.7 % por debajo del 2019, y como bien lo explicó quién fuera senador hasta hace muy poco el señor Olesker, que con el salario de una cajera de supermercado en enero del 2020 se podían comprar 833 litros de leche, en enero del 2023 se pueden comprar 739 litros de leche, un 11% menos. En enero del 2022 las jubilaciones y pensiones solo aumentaron un 6.16%, mientras que los precios de los bienes de consumo crecieron un 7.96%. En el acumulado noviembre 2022 los jubilados y pensionistas percibieron un 2.8% menos en términos reales con respecto al año 2019. Los combustibles que tienen el mayor impacto en la economía de los uruguayos como el supergás, el gas oíl se han incrementado un 24% y un 11% sólo en el 2022. En el 2022 ANCAP obtuvo una ganancia de aproximadamente 170 millones de dólares, por lo tanto perfectamente se podía haber reducido el precio entre un 5 o un 10%. Los homicidios, por supuesto que aumentaron, el tema de la seguridad fue el tema más usado en campaña, inclusive también cuando tuvimos el tema de la LUC, se acuerdan? Debates enteros prometiendo más seguridad, pero cuales fueron los resultados, aumento de homicidios, la sociedad uruguaya ha presentado asesinatos en modalidad que no estaba acostumbrada, como aparecer gente quemada, semi enterrados, desmembrados, y el aumento en el 2022 fue del 25%, donde según el Ministerio del Interior se registraron 384 homicidios. Me

gustaría vivir en el país de los cinco mejores años como nos prometieron pero en el país que vivimos la mayoría de los uruguayos no es el país de evoca el señor Presidente en sus discursos, porque vivimos en un país en donde aumentó la pobreza, aumentaron los combustibles, bajaron los salarios y jubilaciones y hay más del doble de personas en la calle, ese es el país de las promesas y este que acabo de relatar es el país real. Voy a hacer alusión a una frase muy usada cuando éramos gobierno que es muy simple: “dato mata relato”. Lo que acabamos de explicar y de decir es lo que está pasando en el Uruguay de hoy, no el carnaval de las promesas de la campaña política sino todo lo contrario. El País cambió, sí, pero para peor. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil González

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Por estos días, vuelve a ocupar los primeros planos de las noticias la discusión en la Comisión de Diputados de la reforma jubilatoria, mal llamada “de seguridad social”.

Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de seguridad social?

Dentro del concepto y normas que abarcan la seguridad social están las múltiples prestaciones que brinda en exclusividad el Banco de Previsión Social (BPS), que abarcan el subsidio por desempleo, subsidio por enfermedad, asignaciones familiares, lentes, prótesis, viviendas para pasivos, atención de la discapacidad de los hijos de los trabajadores durante toda su vida y una lista que continúa sobre las ayudas que brinda el BPS para proteger a los uruguayos en diversas circunstancias adversas, constituyéndose en un auténtico “escudo de los débiles”. Cuando se argumenta desde el gobierno y los defensores de este proyecto de ley de reforma jubilatoria respecto del equilibrio financiero, sobre la necesidad de superar el “déficit” del BPS, sobre que los uruguayos vivimos más, se apela para resolver esos temas a meterse con la vida de la gente y no se tiene en cuenta, para nada, innumerables jubilaciones de privilegio, que nada tienen que ver con un sistema solidario. Cuando se habla de subir la edad de retiro en cinco años, no se habla de un número frío, inocente, simple. Se está diciendo con todas las letras que les van a restar cinco años de vida a todos los trabajadores, o sea cinco años menos de descanso merecido, de disfrute, de goce de los últimos años de su vida, de la posibilidad de desarrollar aspectos postergados, de disfrutar, ¡por fin!, del goce de sus afectos, de sus sueños, a una edad en la que la incidencia de la muerte por cáncer y accidentes cardiovasculares aumenta en esa franja etaria significativamente. Esos años no significan los mismos años que a los 20, hablamos de la última etapa de la vida de una persona que llega a ella con patologías propias de la edad y del tipo de trabajo realizado, con el desgaste natural de la existencia y con mayores riesgos en la salud. Pongamos como ejemplo una jubilación mínima de 17.200 pesos. Al posponer cinco años la jubilación de un trabajador que se hubiera jubilado a los 60 años con un mínimo de 30 años de trabajo, y multiplicar la jubilación que no recibirá durante cinco años, eso da la cifra de 1.032.000 pesos. Sin contar con que además en esos cinco años aportará su montepío de 15%, destinado al BPS y a una AFAP obligatoriamente, sin tener opción. Ese trabajador no sólo está financiando su propia jubilación con ese ahorro que le hace al sistema, sino que además aportará su dinero, durante cinco años más, al sistema financiero, representado por las AFAP. Ni siquiera se tiene en cuenta la enorme cantidad de trabajadores -una situación que se agrava si se trata de mujeres- que no

podrán completar 30 años en su historia laboral, con períodos en negro y otras dificultades del mundo del trabajo actual, que no han sido tenidos en cuenta y que engrosarán las filas para solicitar una pensión de vejez a los 71 años, en lugar de los 65 de hoy, si es que llegan a esa edad, estando tan vulneradas sus condiciones de vida. Eso es lo que está detrás de esta reforma: que los trabajadores financien su propia magra jubilación en cuotas mensuales. Que sigan alimentando el sistema financiero, ya que la ideología que está detrás, es la concepción del ser humano como un generador de ganancia, de rentas. Cuando ese ser humano envejece y necesita tener la vida digna que siempre mereció, las leyes que rigen el mercado consideran que ese trabajador viejo, gastado, no le sirve más al sistema, pasa a ser un “gasto” inaceptable y, por lo tanto, la solución es que trabaje hasta morir.

Si, hasta morir, porque aumentar cinco años más de trabajo en esa etapa de la vida humana es dejarlo sin tiempo, sin vida, dejarlo a las puertas de la muerte. Así de crudo, así de real.

Toda esta situación, sin analizar otras posibilidades reales que existen para equilibrar los ingresos de la seguridad social. Porque hasta ahora sólo se tomaron en cuenta los “egresos”. Si algunos no trataran de hacerle trampas al sistema para aportar menos de lo que corresponde, como bien sabemos, pasa aquí con la contratación de la Fundación a Ganar. Si se ocupara todo el sistema político de generar políticas de empleo, de salario digno, de resolver el problema de la desocupación, sobre todo juvenil, de resolver el salario de más de 500.000 uruguayos que cobran 25.000 pesos por jornadas cada vez más extensas de trabajo, estarían incidiendo fuertemente en los recursos del BPS, generando más y mejores aportes al organismo. Podrían además revisarse todas las exoneraciones vigentes, sobre todo a grandes empresas, que a pesar de haber multiplicado sus ganancias, de haber tenido récord de exportaciones, no se los tiene en cuenta para contribuir más a la seguridad social. El tiempo que tanto en la vida importa, no es únicamente el que es considerado útil porque está dedicado a producir. El tiempo socialmente importante es el del trabajo y es también el del tiempo libre. Porque el tiempo libre más bien, es un tiempo del cual podemos disponer para poder decidir qué cosas queremos hacer. La clave del futuro no es producir más, sino producir mejor y no necesariamente trabajando más. No se puede mirar todo desde el punto de vista de una mercancía. Seguramente hay otros lugares de donde reducir el déficit que no sea del lomo de los trabajadores. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Señora edil Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Me dirijo a usted para manifestar un planteo de varios vecinos que me han hecho llegar en diferentes oportunidades y es la preocupación en la ciudad de Rocha respecto a la refacción de varias calles que comenzaron sus obras en el mes de febrero. Vecinos de las distintas calles afectadas las cuales se encuentran comprendidas entre las avenidas Monterroso, Ituzaingó, Batlle y Ordoñez y Lavalleja, pero también parte de Florencio Sánchez y Treinta y Tres. Desde que se comenzaron las obras están viviendo con el polvo en sus casas y sus vehículos, respirando tierra y un polvo que se supone es portlan, el cual es colocado suelto por encima de las calles el cuál vuelva cada vez que pasa un auto, una moto o un camión. Cada vehículo que transita levanta una nube grande que da en la cara si se encuentra en

la vereda. Nosotros estuvimos recorriendo alguna de estas calles sabiendo que están en reparación pero sin saber cuál es el tiempo que lleva para reparar estas calles y atendiendo el planteo de los vecinos es que solicitamos se nos informe sobre el plan de obras, el porqué de la demora dejando a los vecinos en esta situación por lo menos por dos meses y sin saber cómo seguirá. Nos gustaría saber y también los vecinos manifiestan la coordinación que hay con OSE debido a algunas situaciones que se han dado, explicar la situación sobre todo, porque ha sido una obra planificada por alrededor de 20 cuadras, entonces conocer cuál va a ser el continuar de estas obras. Solicito que estén palabras sean elevadas al Intendente. Otro tema: quería también manifestar la preocupación sobre la Ruta 15, una obra que comenzó hace un año y medio, la cual es bienvenida cualquier obra de reparación y sobre todo en esta ruta que lo necesitaba pero ya lleva un año y medio y la ruta ha generado varias situaciones de riesgo, es la única vía de acceso entre Lascano y Rocha y comunica otros pueblos que no tienen otra vía de comunicarse y realmente la situación es muy complicada. Nos gustaría saber porque en los últimos meses, conversando con los vecinos, no vemos máquinas en la vuelta, no sabemos si la obra continúa o no, hay incertidumbre si hubo alguna situación o problema con la empresa a cargo, en este momento recuerdo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas firmó el tramo a Varela, nos gustaría conocer, así que solicito se eleve esta preocupación de saber cuál es la situación actual de la obra de esta ruta con pase al Intendente y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Para finalizar me gustaría saludar operadores de nuestro departamento, a comunidades locales, a vecinos que dedicaron a atender y hacer el mayor esfuerzo en esta semana de turismo en un contexto desfavorable con un gobierno que no ha generado propuestas para solventar y sacar a flote el sector turístico y realmente se han puesto al hombro el sacar adelante y generar propuestas con una competencia brutal de los vecinos que tenemos del Uruguay y en Rocha como en otros departamentos se ha logrado tener una linda semana de turismo con varias actividades, con actividades promovidas por comisiones locales como la semana del fruto nativo, como el encuentro de la cerveza en Chuy, como la fiesta del camarón, donde si bien celebramos y festejamos la continuidad de una política que trasciende los períodos de gobierno, también es importante reconocer el trabajo que hacen los operadores para que eso salga adelante y reconocer en especial a la Fiesta del Mar del Municipio de La Paloma que fue un éxito rotundo con un esfuerzo enorme y con una organización impecable de toda la población local, con los vecinos que es el resultado del éxito obtenido. Próximamente será la fiesta del Asado con Cuero en la ciudad de Lascano así que invitar a los vecinos a que apoyemos desde donde estemos esta fiesta e iniciativa local que tan bien le hacen al departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar la media hora previa tiene la palabra el señor edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Hace aproximadamente un mes un fuerte aguacero en la ciudad de Castillos. Allí lamentablemente un montón de vecinos y viviendas se vieron perjudicados, particularmente la zona de barrio Florinda donde las obras que el gobierno está llevando adelante al no haber sido terminadas en tiempo y forma previo al temporal causaron más daño de lo esperable. Hicimos una recorrida

pudiendo apreciar lo que allí sucedió, levantamos una serie de puntos, reunidos con los vecinos. Somos conscientes al igual que los vecinos que si se logran solucionar estos inconvenientes a corto plazo esta situación no volvería a repetirse. Si bien es una zona que siempre históricamente se inundó en Castillos creemos que falta mejorar en algunos aspectos las obras. Así que voy a agradecer a la Mesa tome por presentados estos nueve puntos y elevarlos al Ejecutivo Municipal. Otro tema: Traemos a este Cuerpo la preocupación personal y de un montón de vecinos sobre un tema que no se está tomando en cuenta su dimensión y el daño que está ocasionando. Estamos hablando de la toma de terrenos, los asentamientos o la invasión de terrenos, en su mayoría públicos en toda la franja costera. Es un tema que no es de hoy, es de muchos años, este servidor en el año 2002 al 2005 se desempeñó en la franja costera como empleado municipal y desde entonces veíamos la problemática, principalmente en Valizas y Aguas Dulces, pero hoy lo vemos que se repite desde punta a punta del departamento de Rocha. Esto afecta al erario público por supuesto porque son terrenos en su mayoría municipales que son tomados, vienen, clavan cuatro palos, algunas banderas muy vistosas desde el punto de vista ideológico, político y filosófico y a los dos meses son dueños de los terrenos, reclaman derechos y muchos de ellos vienen precedidos de un historial complejo. El día sábado visitamos Aguas Dulces a instancia de una vecina y la verdad lo que vimos allí, en predios municipales es bastante preocupante. Lo mismo pasa en Puimayen, lo mismo pasa en Santa Isabel y Punta Rubia, me pasó este verano, una señora que viajaba conmigo, me dice: aguánteme, vive en La Pedrera, espéreme cinco minutos que mi esposo viene porque si dejo cinco minutos solo el rancho me lo ocupan, palabra textuales. Esta es una situación que tenemos que tomar conciencia de la gravedad del tema, las Instituciones Junta Departamental, Intendencia, Ministerio de Vivienda y algún otro ente nacional tiene que tomar cartas en el asunto y estudiar urgente las soluciones porque es un tema que se nos viene, lo vemos cuando pasamos por Canelones, Costa de Oro, toda esa cantidad de terrenos que han sido tomados y lamentablemente en nuestro Rocha está pasando eso, bienvenidos a Rocha todos, todos, nacionales y extranjeros, pero hay que dejar un mensaje bien claro, en nuestro Departamento se deben respetar la Ley, las ordenanzas municipales, la propiedad privada y la propiedad pública. Dejar sobre la mesa sentado este tema, que empiece a ser estudiado y a ser visibilizado con la premura y urgencia que el tema tiene. Solicito que el tema pase a la Intendencia. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Me ha llegado una nota de vecinos del Puente de Valizas reclamando la llegada de la luz. Es un tema que se viene trabajando desde hace años intentando regularizar, sabemos que se hizo un relevamiento, estuvo UTE y también estuvo el Intendente reunido con los vecinos, el día del lanzamiento de la Fiesta del Camarón, les manifestó que iba a hacer las gestiones correspondientes. Algunos vecinos están en una situación que están dentro del área protegida y les llega la luz y hay otros que no, y bueno, justamente a los que no les llega son los que nos hacen llegar esta nota que solicito pase al señor Intendente y a UTE.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Berni

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Traigo dos notas de vecinos de Antonópolis, una con respecto al reintegro de dos carteles de nombres de calles. El 4 de julio una máquina del municipio estropea el cartel indicador de la calle 3 en Antonópolis y el de Costanera Tabaré. Al otro día se terminan de caer, se hace el reclamo y aún están esperando por la respuesta. La otra nota es respecto al turno de Rutas del Sol que sale de Rocha a la hora 18.15' que el año pasado fue reintegrado en octubre del 2022, funcionó hasta febrero y ahora en marzo del 2023 lo volvieron a cortar. Solicitan dado que es sumamente necesario para trasladar a los usuarios.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Rut Rodríguez es una ciudadana chuiense deportista amateur del pedal que en este momento se encuentra en un desafío que es dar la vuelta al Uruguay en una travesía de ciclo turismo y bueno, nosotros proponemos, aprovechando la instancia que hay fuerzas vivas que están organizando recibirla cuando ella arribe a la ciudad de Rocha en los próximos días, fuerzas vivas que incluyen a la Federación Ciclista y por supuesto a la Intendencia de Rocha a través de la Dirección de Deportes, propongo que esta Junta Departamental sea parte con una delegación para entregarle una bandera de nuestro departamento a esta deportista amateur tan sacrificada que está cumpliendo un desafío que entiendo debe ser destacada en la oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Hacer la invitación a todos los ediles para los días 14,15 y 16 de este mes para el Festival del Asado con Cuero donde se benefician todas las instituciones de la localidad y bueno, los esperamos a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Zelayeta

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Es para solicitar sea convocada la comisión de Transporte para analizar el tema de los turnos del transporte colectivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará. Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

-El Señor Edil Gustavo Hereo ha presentado nota

A la comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Solicito se de lectura

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Como integrante de la comisión de Asuntos Internos me parece que esta nota no puede ser leída en Sala dado que se trata de algo interno de ediles, por lo tanto me parece inoportuno leer la carta sin tener el mensaje de la comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En la misma sintonía que el compañero Abreu me parece que es un tema que amerita que lo tratemos en Asuntos Internos como en otras oportunidades se han tratado temas similares, luego de que se tratado en Asuntos Internos no tengo inconveniente, pero me parece que de orden, de poder trabajar de buena forma en lo que es la propia comisión, que esta carta no sea leída hasta que llegemos a Asuntos Internos que será el próximo jueves y tendremos allí la

oportunidad de leerla y poder opinar al respecto, por eso no estoy de acuerdo en que se lea.

SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo al derecho a la lectura está claro, simplemente por una cuestión de oportunidad, incluso la carta está dirigida a la comisión de Asuntos Internos, lo acordado con el señor edil es que pasara a comisión, incluso de modificó la fecha de reunión para que esta carta entrara y se tratara el próximo martes en el Plenario pero ya con el informe de la Comisión, y dar la discusión si se considera que amerita. Si se quiere la lectura pero es una propuesta..

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Mas allá del trabajo de la Comisión me parece que corresponde leerla. Esto se podría haber coordinado

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Creo que en aras de buscar solucionar algunas cosas se hace necesario plantear las cosas desde el lugar de la lógica, no creo que este sea un tema para originar un debate político, creo que el camino que debemos de transitar es el del diálogo, el de acordar y como integrante de la comisión de Asuntos Internos considero que se debe respetar el trabajo es esta comisión, todos tienen el derecho de solicitar la lectura de un documento, pero hemos acordado todos una forma de trabajo y si una vez más esta forma de trabajo la vamos a cambiar quiere decir que no estamos respetando lo acordado. Por lo tanto como integrante de la Comisión de Asuntos Internos considero que el tema debe pasar a la comisión si es que realmente estamos pensando en un camino distinto, si lo que se está buscando es una especie de debate político, en lo personal no voy a participar.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Simplemente solicitar que se lea porque tengo la impresión que así debe hacerse, y si no se hace que conste en actas que yo también solicité se leyera. Gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Es buena cosa que en temas tan sensibles como este pongamos arriba de la Mesa la situación y no es primera vez que tenemos situaciones como ésta en la Junta Departamental y mucho más graves, muchísimo más grave, para tratar acá y que por ahí no se afectaba a nuestro partido, hasta de instituciones podemos hablar que quedaron dejándose vencer en alguna carpeta por ahí, con hechos muy graves y hemos respetado todo eso, pero además hay antecedentes muy duros en esta Junta Departamental de agresiones para todos lados, para todos lados, aquí no hay nadie que pueda tirar la primera piedra, entonces señor Presidente, puedo entender al Edil Hereo a quién respeto y aprecio un montón, pero me parece que justo y correcto es que pase a la comisión de Asuntos Internos, puedo respetar también la posición de algunos ediles que están solicitando que se lea, pero creo no sería lo más pertinente más que nada para cuidar un poco la integridad Junta Departamental, no a los ediles en particular, cuidar la institucionalidad, como se ha cuidado como dije recién en tantos otros aspectos que por ahí involucraban otras cosas, entonces Presidente yo aquí voy a apelar como lo hice el otro día cuando traté de buscar alguna solución por el tema de Lascano, al diálogo. Voy a proponer que pase a la comisión de Asuntos Internos, es una moción de orden que estoy haciendo porque además si mal no estoy enterado, no estoy

en la comisión, creo que hay alguna otra carta presentada o algún documento por otro edil, tampoco voy a pedir que se lea, del partido que sea, voy a pedir que si hay algún otro documento presentado por algún otro edil, tenga el mismo cometido que el que se pretende hacer ahora, que tampoco se lea, que se pase a la comisión de Internos, que se estudie y se analice ahí y a partir de esa resolución, porque estos temas señores ediles, todos saben que los manejamos en Asuntos Internos, y vaya si ha habido aquí antecedentes, vaya si ha habido, y la verdad nunca en los años que tengo que no son pocos, vi debatir por una situación puntual de un edil que a veces se nos salta la chaveta y nos ha pasado a casi todos y muchas veces, entonces Presidente voy a apelar que lo ponga a consideración como una moción de orden, que esta nota y de haber otra de algún otro edil presentada tenga el mismo mecanismo y pasen ambas a la comisión de Asuntos Internos. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Solamente saber a quién está dirigida la nota, si al Presidente o a la Comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Dice “me dirijo a usted y a la Comisión de Asuntos Internos”.

No hay dificultad en la Mesa, es una carta que la hemos leído, es una carta muy respetuosa, no polemiza, trata de ser constructiva, en ese aspecto en un tema tan delicado como este, lo hemos conversado con los ediles tratarlo en comisión de Asuntos Internos, recibir otra carta también de otro edil, analizarlo ahí en la comisión de Asuntos Internos.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos la moción del señor edil Molina de pasar la carta y cualquier otra que hubiera a la Comisión de Asuntos Internos que recalcamos se reúne este jueves.

-(se vota) 17 en 30 Afirmativo

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Me parece que en este momento con un tema tan sensible ingresar en este territorio, no es necesario ingresar en este territorio, me parece que en este momento con un tema tan sensible ingresar en este territorio, no es necesario ingresar en este territorio porque habilitamos al debate después.

SEÑOR PRESIDENTE: Quedó zanjada la discusión señora edil. Continuamos Continúan asuntos entrados.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficios Nos. 8 y 9 dando respuesta a información solicitada por los señores ediles Julio Casanova (Dirección de Ambiente) y Julio Graña (Puente Paso Real)

A disposición de sus autores

-Exp. 589/21 gestión exoneración impuestos padrón 51661 balneario Aguas Dulces

-Exp. 2937/22 solicitud exoneración impuestos padrón 8245 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3830/19 exoneración impuesto padrón 10080 de la ciudad de Rocha

-Exp. 622/22 gestión exoneración impuestos padrón 10223 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2923/21 transferencia servicio taxi CTX 1051 de la ciudad de Castillos

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite exposición del señor representante Robert Nino Medina por la cual propone a las instituciones públicas a tomar medidas ante la situación de sequía.

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite certificados de clasificación de proyectos correspondiente a líneas baja tensión en los padrones 56 y 58 de balneario El Caracol.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición al Rubro 2.2.1 (publicidad) por un monto de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil)

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Damos lectura

-(se lee)

Rocha, 10 de abril del 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental

Cúmpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de Gastos, de acuerdo a lo siguiente:

Trasposición con destino al Grupo “2” Objeto 2.2.1 (publicidad) del grupo “7” Objeto 7.4.1 (refuerzo de gastos de funcionamiento) por \$ 150.000.00

Se deja constancia que los saldos de dichos grupos a la fecha son los siguientes: Grupo Reforzante \$ 1:279.140, Grupo Reforzado \$ 9.188.-

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la trasposición, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Continúan asuntos entrados fuera de plazo

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficios Nos. 10 y 11/23 dando respuesta a solicitud de información formulada por los señores ediles Rafael de León (potestad de las Alcaldías para nominación espacios públicos) y Facundo Terra (convenio IDR-MVOT)

A disposición de su autores

-Exp. 1240/15 gestión exoneración impuestos padrón 16476 barrio Parque-La Paloma

-Exp. 68/22 gestión exoneración impuestos padrón 1166 de balneario La Paloma

-Exp. 4171/22 gestión exoneración impuestos padrón 2549 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2534/21 gestión exoneración impuestos padrón 73 de balneario Costa Azul

-Exp. 3275/19 gestión exoneración impuestos padrón 11404/B/004 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2675/21 solicitud exoneración patente rodados vehículo matrícula CCM 3050

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite exposición de la señora Senadora Gloria Rodríguez con referencia al “Día Internacional contra la Discriminación Racial”

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles no habiendo más temas damos por finalizada la sesión

Así se hace siendo la hora 19.50’.-